



movimientociudadano.mx

CONSIDERANDO

Que el Consejo Nacional es el máximo órgano de decisión en los recesos de la Convención Nacional Democrática, y con fundamento en los artículos 12 numeral 1, inciso b); 15; 16; 20; 21; 89; 91; 92, 93 y demás relativos aplicables de los Estatutos, así como 1; 2; 3; 4; 5; 6; 13; 14; 15; 16; 17; 19 y demás relativos aplicables del Reglamento del Consejo Nacional y los Consejos Estatales, la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano emite la presente:

CONVOCATORIA

A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO

De conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA. Se convoca a las personas integrantes del Consejo Nacional, numerarios y estatutarios, a la Vigésima Sexta Sesión del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

SEGUNDA. La Vigésima Sexta sesión del Consejo Nacional, se celebrará el 04 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas, (con registro desde las 12:30 horas), en los salones "Olmeca" del World Trade Center Ciudad de México, ubicado en la calle de Filadelfia sin número, colonia Nápoles, en la Ciudad de México, misma que se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

TERCERA. La Vigésima Sexta Sesión del Consejo Nacional se efectuará bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria legal de quórum.
3. Declaratoria de instalación de los trabajos.
4. Elección de personas escrutadoras.
5. Informe del coordinador de la Comisión Operativa Nacional.
6. Informe del coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
7. Informe del coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
8. Informe de la coordinadora Nacional de diputadas y diputados de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados.
9. Informe de la coordinadora Nacional de Autoridades Municipales de Movimiento Ciudadano.
10. Informe del presidente del Consejo Consultivo Nacional "Pensando en México".
11. Presentación y aprobación, en su caso, de las propuestas de la Comisión Operativa Nacional, presentadas por el coordinador.
12. Presentación y aprobación, en su caso, de puntos de acuerdo presentados por la presidenta del Consejo Nacional.
13. Informe del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
14. Aprobación, en su caso, del Informe de la Tesorería Nacional sobre los recursos financieros de Movimiento Ciudadano.
15. Mensaje del coordinador de la Comisión Operativa Nacional.
16. Asuntos generales.
17. Clausura.





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

movimientociudadano.mx

CUARTA. Si el Consejo Nacional no pudiera reunirse por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 92 de los Estatutos, se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

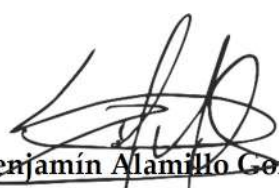
QUINTA. Los acuerdos y decisiones del Consejo Nacional, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con los artículos 92; 93 numeral 1 y demás relativos aplicables de los Estatutos.

SEXTA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Operativa Nacional de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023.

Atentamente
Por México en Movimiento
Comisión Operativa Nacional


Sen. Dante Delgado
Coordinador


Lic. Benjamín Alamillo González
Integrante


Lic. Ana Lucía Baduy Valles
Integrante


Lic. Isaac Barrios Ochoa
Integrante



Lic. Jacobo Cheja Alfaro
Integrante


Dip. Priscilla Franco Barba
Integrante


Mtra. Martha Patricia Herrera González
Integrante


Dip. Tabita Ortiz Hernández
Integrante


Mtra. Alejandra Puente García
Integrante


Mtro. Juan Zavala Gutiérrez
Secretario General de Acuerdos

